



RESOLUCIÓN No.

(000293) 12 FEB. 2016

LA RECTORA (E) DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
En uso de sus facultades legales y estatutaria y

CONSIDERANDO QUE:

El literal m) del artículo 26 del Estatuto Superior de la Universidad del Atlántico, que se refiere a las funciones del Rector señala: "Conceder permisos, comisiones para asistir a eventos y licencias, autorizar pasajes y viáticos al personal Universitario, ateniéndose a las normas legales y reglamentarias".

De conformidad con dicha facultad, la Rectora (e) de la Universidad del Atlántico concede permiso remunerado por un día (15 de febrero de 2016), a la Funcionaria CLARA FAY VARGAS LASCARRO quien se desempeña como Vicerrectora de Docencia de esta Institución, con el fin que asista a la Jornada de capacitación del Consejo Nacional de Acreditación sobre difusión de buenas prácticas, con el fin de agilizar los procesos de radicación de trámite de registros calificado.

Ante la necesidad del servicio, se hace necesario encargar de las funciones de Vicerrector de Docencia al señor (a) WILLIAM ANDRES VALLEJO LOZADA, quien reúne las calidades y el perfil para desempeñar el mismo.

Con fundamento en las razones fácticas y legales expuestas, la Rectora (e) de la Universidad del Atlántico,

RESUELVE:

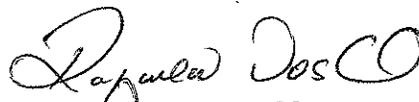
ARTÍCULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado a la servidora pública CLARA FAY VARGAS LASCARRO, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 22381704, quien se desempeña como Vicerrectora de Docencia, por el día 15 de febrero de 2016, de acuerdo al considerando de esta Resolución.

Artículo Segundo: Encargar por el día 15 de febrero de 2016 de las funciones de Vicerrector de Docencia al señor (a) WILLIAM ANDRES VALLEJO LOZADA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 80198502, sin desprenderse de sus funciones como Jefe del Departamento de Posgrados.

Artículo Tercero: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Puerto Colombia, a los


RAFAELA VOS OBESO
RECTORA (E)

Proyectó: Departamento de Gestión del Talento Humano.